

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 24 de abril del 2019

Señor
REPRESTANTE LEGAL
ABARALVA S.A.
Ciudad:-

De nuestra consideración:

En esta fecha, el señor HOLGER SUNNER MIRANDA MEJIA (en adelante, el "CEDENTE"), cede a favor de la Sr. JOSE LUIS BARATAU MIRANDA (en adelante, el "CESIONARIO") trescientas veinte acciones (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, de la compañía ABARALVA S.A., que le pertenece.

El cedente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con capacidad para obligarse.

El cesionario es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con capacidad para obligarse.

La presente cesión incluye la totalidad de derechos y obligaciones que posee el CEDENTE sobre las acciones de la compañía ABARALVA S.A., objeto de la transferencia a la fecha de suscripción de este documento. Consecuentemente, el CESIONARIO adquiere todos los derechos que le corresponden al CEDENTE respecto de las acciones que se ceden, en las reservas, utilidades destinadas a aumentos de capital, utilidades retenidas o por ser retenidas, aumentos de capital en trámite e incluso sobre las acciones por emitirse como consecuencia de aumentos de capital por resolverse y cualquier otro beneficio que le corresponda al CEDENTE a la fecha de esta transferencia, incluyendo los préstamos del accionista a la sociedad y en general, los que mantenga como cuentas por pagar a su favor.

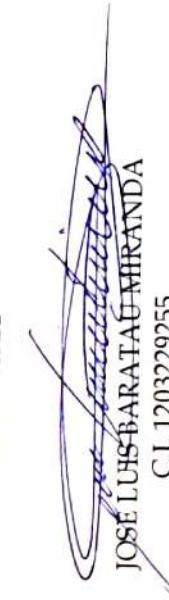
Solicitamos se sirva inscribir esta transferencia de dominio de las acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de ABARALVA S.A.

Atentamente,

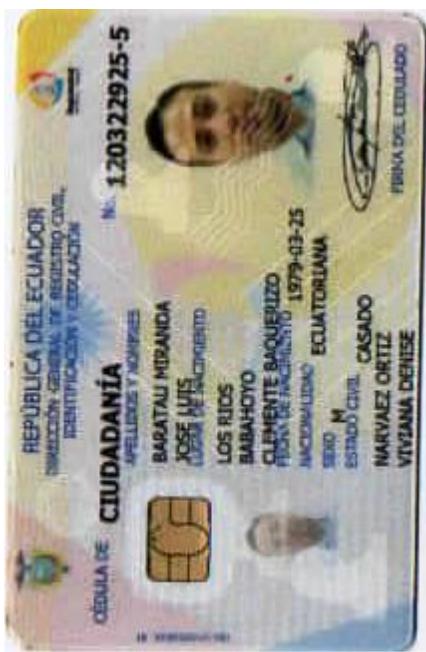
CEDENTE


HOLGER SUNNER MIRANDA MEJIA
C.I.1201672142

CESIONARIO


JOSE LUIS BARATAU MIRANDA
C.I. 1203229255





CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 24 de abril del 2019

Señor
REPRESENTANTE LEGAL
ABARALVA S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

En esta fecha, el señor REINALDO NAHIN MIRANDA MEJIA (en adelante, el "CEDENTE"), cede a favor del señor JOSE LUIS BARATAU MIRANDA (en adelante, el "CESIONARIO") doscientas cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, de la compañía ABARALVA S.A., que le pertenece.

El cedente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con capacidad para obligarse.

El cessionario es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con capacidad para obligarse.

La presente cesión incluye la totalidad de derechos y obligaciones que posee el CEDENTE sobre las acciones de la compañía ABARALVA S.A., objeto de la transferencia a la fecha de suscripción de este documento. Consecuentemente, el CESIONARIO adquiere todos los derechos que le corresponden al CEDENTE respecto de las acciones que se ceden, en las reservas, utilidades destinadas a aumentos de capital, utilidades retenidas o por ser retenidas, aumentos de capital en trámite e incluso sobre las acciones por emitirse como consecuencia de aumentos de capital por resolverse y cualquier otro beneficio que le corresponda al CEDENTE a la fecha de esta transferencia, incluyendo los préstamos del accionista a la sociedad y en general, los que mantenga como cuentas por pagar a su favor.

Solicitamos se sirva inscribir esta transferencia de dominio de las acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de ABARALVA S.A.

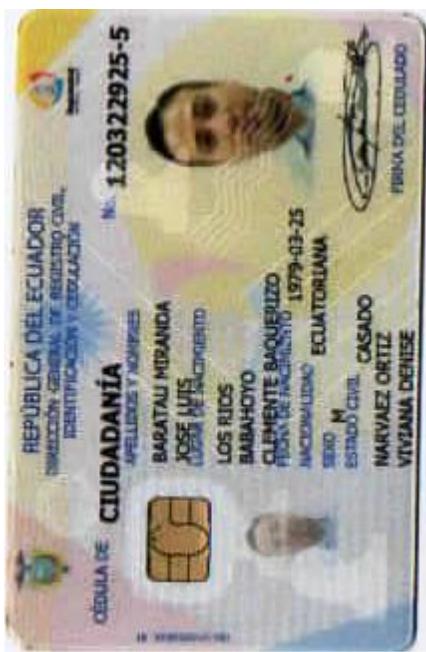
Atentamente,

CEDENTE

CESIONARIO


REINALDO NAHIN MIRANDA MEJIA
C.I. 1202435481


JOSE LUIS BARATAU MIRANDA
C.I. 1203229255





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 185 Acta 185

En Babahoyo Provincia de Los Ríos
hoy día 18 de mayo del dos mil diez
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Reinaldo Nahin Miranda, nacido en Babahoyo, de estado civil soltero, de profesión
18 de mayo de 1966, de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula N° 1202435481, domiciliado en Babahoyo, hijo de Dr. Vorelado, Manuel Medardo Miranda Troya, y de Leonor Mejia, heredera de Patricia Troya.
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Kivideneira, nacida en Babahoyo, el 16 de febrero de 1967, de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula N° 1202612667, domiciliada en Babahoyo, hija de medardo Eleuterio Troya Chaves, y de Hasydey Kivideneira.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Babahoyo. FECHA: 18-05-07

En este matrimonio reconocieron a su hija... llamad...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Información certificada a la fecha: 22 DE ABRIL DE 2019

Emitidor: GARY CELEDONIO JIMENEZ CALDERON

Nº de certificado: 194-217-90994
194-217-90994

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarla en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



